295324

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 917
QUILLON, jueves 2 agosto 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):COMITE AGUA POTABLE DE PUERTO COYANCO RUT:71.176.500-K

LA SUMA DE $:162.000
Y SON:CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
COMITE AGUA POTABLE DE PUERTO COYANCO, PAGO DE FACTURAS N° 15 Y FACTURA N° 21, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. COYANCO MESES DE MAYO Y JULIO DE 2018, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010137	Agua	124.200		71176500-K	-0
2152205002	010137	Agua	37.800		71176500-K	-0
1110302		Banco CorpBanca		162.000	71176500-K	
		TOTALES :	162.000	162.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JEFE DE FINANZAS — CONTROL INTERNO — DIRECTOR DE SECPLAN — SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49873612 — CHEQUE N° — NOMBRE [illegible]
R.U.T. 7 P.154.525-2
EGRESO N° 917 — FECHA DE PAGO — FIRMA [illegible]

V°B° SEC.FINANZAS — RECIBI CONFORME